

MINISTERIO DE HACIENDA

JUNTA CLASIFICADORA DE LAS OBLIGACIONES PROCEDENTES DE ULTRAMAR

SECRETARÍA

Ley de 30 de Julio de 1904

GRUPO 1.º—CONCEPTO A.—HABERES PERSONALES

RELACION de los créditos que, por obligaciones de la última guerra de Ultramar, ha clasificado esta Junta en la sesión celebrada el día 25 de Febrero último, y que se publica en cumplimiento y a los fines del artículo 20 de la Instrucción de 15 de Septiembre de 1904.

(CONTINUACION DE LA GACETA, NUM. 124.)

Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE o categoría.	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL crédito — Pesetas.
--	--	--------------------------------	---------------------	--------------------	----------------------	--------------------------------

MINISTERIO DE LA GUERRA

2.360	33	557	Tomás García López.....	Soldado.....	Primer Batallón del Regimiento de Infantería de Castilla, núm. 16 (Cuba)..	65,00
»	34	558	Dionisio Gómez Noguera.....	Idem.....		56,00
»	35	559	Celestino González Bravo.....	Idem.....		77,00
»	36	560	Tomás Jiménez García.....	Idem.....		26,00
»	37	561	Eustaquio García Muñoz.....	Idem.....		82,00
»	38	562	Anacleto García García.....	Idem.....		11,00
»	39	563	Juan Jiménez Sánchez.....	Idem.....		69,00
»	40	564	Gabino García Pérez.....	Idem.....		37,00
»	41	565	Julián González Gómez.....	Idem.....		27,00
»	42	566	Prudencio García Blázquez.....	Idem.....		93,90
»	43	567	Hildefonso García Cáceres.....	Corneta.....		83,00
»	44	568	Inocencio Galán Carretero.....	Soldado.....		78,50
»	45	569	Ponciano González Díaz.....	Idem.....		100,00
»	46	570	Braulio García Sánchez.....	Corneta.....		36,00
»	47	571	Angel Guijarro Orcajo.....	Cabo.....		74,00
»	48	572	Francisco Hernández Sánchez.....	Soldado.....		49,00
»	49	573	Luciano Hernández Eucabo.....	Idem.....		87,00
»	50	574	Tiburcio Izquierdo García.....	Idem.....		61,00
»	51	575	José Inza Meras.....	Cabo.....		52,00
»	52	576	Carlos Lecha Aldea.....	Soldado.....		64,00
»	53	577	Julián Lajas Hernández.....	Idem.....		175,75
»	54	578	Nicolás Losa Tabares.....	Corneta.....	41,00	
»	55	579	Francisco López Cerrero.....	Soldado.....	64,00	
»	56	580	Francisco Lorenzo Htela.....	Idem.....	84,00	
»	57	581	Marcelino Lázaro Argón.....	Idem.....	40,00	
»	58	582	Pedro Moreno Acacio.....	Idem.....	59,00	
»	59	583	Benito López Lázaro.....	Idem.....	52,00	
»	60	584	José Más Romero.....	Idem.....	17,00	
»	61	585	Simón Mateo Caravaca.....	Idem.....	33,00	
»	62	586	Pablo Medina García.....	Idem.....	33,00	
»	63	587	Juan Montes Campos.....	Idem.....	45,50	
»	64	588	José Mendoza Ríos.....	Idem.....	75,03	
»	65	589	Plácido Mayo Rubio.....	Idem.....	95,00	
»	66	590	Juan Molino González.....	Corneta.....	52,50	
»	67	591	Braulio Martín Retana.....	Soldado.....	182,00	
»	68	592	Desiderio de Marcos Nuño.....	Idem.....	18,00	
»	69	593	Gregorio Montemayor García.....	Idem.....	89,00	
»	70	594	Joaquín Mera Lobo.....	Idem.....	38,00	
»	71	595	Miguel Martínez Pérez.....	Idem.....	62,00	

Número de la relación de los procedos al crédito.	Número del que tiene el crédito o su dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE o categoría.	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DE CRÉDITOS en Pesetas.
12.360	72	596	José María Rodríguez	Soldado		142,50
	73	597	Juan Nieto García	Cabo		5,00
	74	598	Bernardino Navarro Trapero	Soldado		55,00
	75	599	Juan Nolez Fernández	Idem		47,00
	76	600	Saturnino Ortega Alfaro	Idem		72,00
	77	601	Prudencio Ochoa Guillermo	Idem		28,00
	78	602	Manuel Piqueras Asins	Idem		44,00
	79	603	Laureno Pérez Jiménez	Idem		68,00
	80	604	Federico Plat Lobaio	Idem		49,00
	81	605	Isidro Paniagua Iglesias	Idem		86,00
	82	606	Manuel Pucheo Vargas	Idem		58,00
	83	607	Julián Plaza Sánchez	Idem		69,00
	84	608	Saturnino Pérez Tejada	Idem		64,00
	86	609	Manuel Robles García	Corneta		30,00
	87	610	Emilio Rubio Miralles	Soldado		89,00
	88	611	Juan Rodríguez Lebrón	Idem		45,00
	89	612	Nicolás Robles Sánchez	Idem		99,00
	90	613	Benigno Ruiz Ibáñez	Idem		38,00
	91	614	Faustino Rodríguez Parra	Idem		65,00
	92	615	Eugenio Rodríguez Carrasco	Idem		76,00
	93	616	Ignacio Rastrolo Fuentes	Idem		97,50
	94	617	Manuel Rodríguez Rodríguez	Cabo		67,00
	95	618	Manuel Sánchez Barrios	Soldado		24,00
	96	619	Juan Sevilla Valle	Corneta		45,00
	97	620	Lino Sanz Francisco	Soldado		20,00
	98	621	Jesús Sánchez Gómez	Idem		187,00
	99	622	Carlos Santos Sanz	Idem		35,00
	100	623	Juan Rubio López	Idem		60,75
	101	624	Emilio Sacristán Sanz	Idem		168,00
	102	625	Emiliano Sánchez Salgado	Idem		124,50
	103	625	Argimiro Santos Curieses	Idem		33,00
	104	627	Pascual Seseña Ruiz	Idem		77,00
	105	628	José Serrano Cerca	Idem		97,00
	106	629	Julián Sánchez Revidiego	Idem		194,00
	107	630	Víctor Torres Revilla	Idem		30,25
	108	631	Manuel Villa Morgado	Idem		99,00
12.361	1	632	Juan Aseño Sanz	Idem		14,00
	2	633	José Argüelles Ahumada	Idem	Primer Batallón del Regi- miento de Infantería de Castilla, núm. 16 (Cuba)	78,15
	3	634	Ignacio Alonso Huelves	Idem		38,25
	4	635	Antonio Alfonso Bonilla	Idem		46,00
	5	636	Celedonio Alcohada Olea	Idem		82,00
	6	637	Gregorio Alonso Moya	Idem		57,50
	7	638	Marcos Alonso Martín	Idem		192,00
	8	639	Avelino Berrocal Corchado	Cabo		1,00
	9	640	Eusebio Beltrán Montero	Soldado		83,00
	10	641	Leandro Barrios Barriga	Sargento		92,00
	11	642	Policarpo Baños Hernández	Idem		114,75
	12	643	Antonio Bernabé Regidor	Soldado		128,00
	13	644	Anastasio Boda Garrido	Idem		79,00
	14	645	Manuel Cedillo Santano	Idem		29,00
	15	646	Santiago Cerezo Rubio	Idem		32,00
	16	647	Faustino Castellano López	Idem		12,00
	17	648	Florentino Cerón Arias	Idem		25,00
	18	649	Domingo Canero Aguado	Idem		25,00
	19	650	Juan Campos del Toro	Idem		57,00
	20	651	Mannel Castro Fernández	Idem		22,00
	21	652	Félix Casero Pérez	Idem		53,00
	22	653	Pedro Cendrero Alcocer	Idem		2,00
	23	654	Francisco Cabanillas Sánchez	Corneta		35,00
	24	655	José Carrasco Sánchez	Cabo		76,00
	25	656	Ventura Corregidor Barcalá	Soldado		99,00
	26	657	Ciriaco Cebolla Sebastián	Idem		56,00
	27	658	Félix Díaz Risco	Idem		75,00
	28	659	Martín Díaz Núñez	Idem		98,00
	29	660	José Díaz Marqués	Idem		30,75
	30	661	Elias Díaz Panés	Idem		28,00
	31	662	José Espinosa Castillo	Idem		82,00
	32	663	Francisco Esteban Correa	Idem		30,00
	33	664	Enrique Fresnes Trillo	Idem		80,00
	34	665	Ramón Forminaya García	Idem		95,00
	35	666	Nicolás Falcones Rodríguez	Sargento		20,00
	36	667	Pedro Fuentes Lázaro	Soldado		45,00
	37	668	Agapito Julián Fernández Pérez	Idem		75,00
	38	669	Benjamín Fellú Rodríguez	Idem		74,00
	39	670	Angel Gallego Méndez	Idem		18,00
	40	671	Manuel Guimerá Amoroso	Idem		34,00
	41	672	Adolfo Gil Pizarro	Idem		22,00

Número de la relación de acreedores que precede al crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE o categoría.	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE en pesetas.
12.351	42	673	José Guerra Robles.....	Soldado.....		18,00
	43	674	Adrián González García.....	Sargento.....		46,00
	44	675	Victoriano Gutiérrez Sánchez.....	Soldado.....		52,00
	45	676	Luis García de San José Expósito.....	Idem.....		25,50
	46	677	Juan Jiménez Ramos.....	Sargento.....		184,25
	47	678	Manuel Gilabert Rodríguez.....	Idem.....		90,00
	48	679	Francisco Garlito Carrillo.....	Soldado.....		32,00
	49	680	Ignacio González Villarta.....	Idem.....		89,00
	50	681	Pedro Galván Ramírez.....	Sargento.....		278,00
	51	682	Sotero Jiménez Mayo.....	Soldado.....		68,00
	52	683	Manuel Gutiérrez Carretero.....	Sargento.....		305,75
	53	684	Cristóbal Jiménez Vega.....	Soldado.....		58,00
	54	685	Sebastián González González.....	Idem.....		125,25
	55	686	Francisco García Ramírez.....	Idem.....		99,00
	56	687	Francisco García Pérez.....	Idem.....		92,00
	57	688	Ricardo González Rivas.....	Idem.....		58,00
	58	689	Tomás García de la Torre.....	Idem.....		83,00
	59	690	Epifanio García Sal.....	Idem.....		52,00
	60	691	Eloy Guerrero Calderón.....	Idem.....		193,00
	61	692	Leandro Horcajo Sicilia.....	Idem.....		90,00
	62	693	Félix Yagüe Martín.....	Idem.....		84,00
	63	694	Faustino Izquierdo Ramos.....	Idem.....		92,00
	64	695	Braulio Jara Gamayo.....	Idem.....		64,00
	65	696	Telesforo Jerez del Álamo.....	Idem.....		38,00
	66	697	Marcelino López Mingo.....	Idem.....		24,00
	67	698	Antonio Lema Benítez.....	Idem.....		21,00
	68	699	Sotero Luceño Gutiérrez.....	Idem.....		96,00
	69	700	Antonio Leiva Néñez.....	Idem.....		98,00
	70	701	Ramón Lavado Megias.....	Sargento.....		106,75
	71	702	Pedro Martín González.....	Soldado.....		136,75
	72	703	Manuel Martín Pérez.....	Idem.....		108,25
	73	704	Bautista Mayo Suárez.....	Idem.....		39,00
	74	705	Casimiro Melendro García.....	Idem.....		28,00
	75	706	José Machain Urdampilleta.....	Idem.....		42,50
	76	707	Higinio Martín Ballesteros.....	Idem.....		37,00
	77	708	Doroteo Martín Hernández.....	Idem.....		140,50
	78	709	Diego Martín Avilés.....	Idem.....		95,00
	79	710	José Murillo Rudilla.....	Cabo.....	Primer Batallón del Regi- miento de Infantería de Castilla, núm. 16 (Cuba).	64,00
	80	711	Felipe Martínez Duñán.....	Soldado.....		69,25
	81	712	Germán Mondragón Rodríguez.....	Idem.....		20,00
	82	713	Manuel Marcado Pernía.....	Idem.....		92,00
	83	714	Juan Molina Montero.....	Idem.....		102,00
	84	715	Francisco Martín Benito.....	Cabo.....		67,00
	85	716	Melitón Martín Muñoz.....	Soldado.....		122,00
	86	717	Manuel Morán Manzano.....	Idem.....		67,00
	87	718	Juan Martín Fernández.....	Idem.....		165,00
	88	719	Mariano Matesán Martín.....	Idem.....		57,00
	89	720	José Ossorio Sánchez.....	Idem.....		49,00
	90	721	José Otero Laso.....	Idem.....		71,75
	91	722	Faustino Paredes González.....	Idem.....		17,00
	92	723	Mariano Peña Sanz.....	Idem.....		30,00
	93	724	Lorenzo Panizo González.....	Corneta.....		44,00
	94	725	Antonio Prado García.....	Soldado.....		20,00
	95	726	Antonio Pérez López.....	Idem.....		25,00
	96	727	Julián Pérez López.....	Idem.....		51,00
	97	728	Manuel Parra Gil.....	Idem.....		52,00
	98	729	Melitón Pascual Marto.....	Idem.....		80,00
	99	730	Ciriaco Pérez Iglesias.....	Idem.....		43,50
	100	731	Francisco Pilar Cantero.....	Idem.....		94,00
	101	732	Saturnino Parra Cabello.....	Idem.....		95,00
	102	733	Pedro Pérez Cid.....	Idem.....		85,00
	103	734	Gregorio Pereira Claver.....	Idem.....		99,00
	104	735	Baldomero Peña Carrasco.....	Idem.....		57,00
	105	736	Pascual Ruiz de Vergara.....	Idem.....		15,00
	107	737	Teodoro Ramírez Fernández.....	Idem.....		41,00
	108	738	Martín Rodrigo Hernández.....	Idem.....		92,00
	109	739	Pedro Ramos Soto.....	Idem.....		73,50
	110	740	José Rivera Pérez.....	Idem.....		83,00
	111	741	Enrique Rodríguez Delgado.....	Idem.....		86,50
	112	742	Antonio de los Reyes Carrillo.....	Idem.....		57,00
	113	743	Indalecio Ramírez García.....	Idem.....		65,00
	114	744	Federico Ramírez García.....	Idem.....		92,00
	115	745	Juan Ramos Cabañas.....	Idem.....		77,00
	116	746	José Roca Oliva.....	Idem.....		86,00
	117	747	Alejandro Sánchez Gómez.....	Idem.....		72,00
	118	748	Bonifacio Simón Ramón.....	Idem.....		58,00
	119	749	Crispulo Sánchez Moreno.....	Idem.....		78,00

Número de relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE o categoría.	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE en céntimos — Pesetas.
12.351	120	750	Patrocinio Santana Hermosilla.....	Soldado.....	Primer Batallón del Regimiento de Infantería de Castilla, núm. 16 (Cuba)..	266,25
»	121	751	Mateo Sangar Sangar.....	Idem.....		103,00
»	122	752	Manuel Sánchez Ayuso.....	Idem.....		96,00
»	123	753	Marcelino Soria Fernández.....	Idem.....		95,00
»	124	754	Gorgonio Salamanca López.....	Idem.....		37,00
»	125	755	Fermín de la Torre Huerta.....	Idem.....		92,00
»	126	756	Salvador Tirado Rodríguez.....	Idem.....		17,00
»	127	757	Antonio Velasco Indias.....	Idem.....		21,00
»	128	758	Bernardo Villa de la Fuente.....	Idem.....		67,00
»	129	759	Venancio Villegas Osiego.....	Idem.....		92,00
»	130	760	Ambrosio Vega Martín.....	Idem.....		49,00
12.381	1	761	Angel López Romero.....	Idem.....		129,50
»	2	762	Telesforo Escudero Gómez.....	Idem.....		83,25
»	3	763	José Gómez Gómez.....	Idem.....		127,25
»	4	764	José Castilla Rodríguez.....	Idem.....		129,50
»	5	765	Salvador Espí Deusa.....	Idem.....		130,00
»	6	766	Juan Delgado Gómez.....	Idem.....		112,25
»	7	767	Manuel Caballero Barrios.....	Cabo.....		119,00
»	8	768	Antonio García Pérez.....	Soldado.....	129,50	
»	9	769	Sebastián Rivas Ferrer.....	Idem.....	129,50	
»	10	770	Isidro Moya Novaloa.....	Idem.....	129,50	
»	11	771	Salvador Morán Boig.....	Idem.....	129,50	
»	12	772	Miguel Patine Melich.....	Idem.....	129,50	
»	13	773	Enrique Gulevart Mascarell.....	Idem.....	122,75	
»	14	774	Antonio Busquet Murcia.....	Idem.....	113,50	
»	15	775	José Fornes Serra.....	Idem.....	129,50	
»	16	776	Antonio Francisco Asunción.....	Idem.....	119,50	
»	17	777	Juan Viña Borrás.....	Idem.....	106,00	
»	18	778	Antonio Jorge Figueredo.....	Idem.....	127,75	
»	19	779	Ambrosio Cerdán Quiles.....	Idem.....	119,50	
»	20	780	Roque Gómez Giménez.....	Idem.....	61,00	
»	21	781	José Bravo Bravo.....	Idem.....	130,75	
»	22	782	Jacinto Serramón Riera.....	Idem.....	130,75	
»	23	783	Pedro Anguá Olivera.....	Idem.....	114,25	
»	24	784	Ramón Gisbert Altadill.....	Idem.....	129,25	
»	25	785	José Viñas Catalá.....	Idem.....	129,50	
»	26	786	Salvador Juampere Agustín.....	Idem.....	123,50	
»	27	787	José Castán Aceu.....	Idem.....	86,00	
»	28	788	José Alea Jiménez.....	Idem.....	117,50	
»	29	789	Julián Grafero Caballero.....	Idem.....	120,50	
»	30	790	Pascual Díaz Gómez.....	Idem.....	129,50	
»	31	791	Juan Callejón Godoy.....	Idem.....	126,25	
»	32	792	Martín Guillén Barros.....	Idem.....	103,50	
»	33	793	Fermín San Juan San Juan.....	Idem.....	123,00	
»	34	794	Antonio Soler Gramafe.....	Idem.....	120,75	
»	35	795	Jaime Sella Martínez.....	Idem.....	126,00	
»	36	796	Emeterio Martín Artila.....	Idem.....	130,75	
»	37	797	Florencio Biel Billo.....	Idem.....	74,00	
»	38	798	José Tafeya Sayo.....	Idem.....	129,25	
»	39	799	José Cuquerella Morcade.....	Idem.....	129,50	
»	40	800	José Cots Pallarés.....	Idem.....	125,25	
»	41	801	Francisco Artache Nuñet.....	Idem.....	127,50	
»	42	802	Tomás García Varela.....	Idem.....	129,50	
»	43	803	Francisco Ferrer Riera.....	Idem.....	104,50	
»	44	804	José Frasquet Escribá.....	Idem.....	129,50	
»	45	805	Manuel Escarnelles Tizana.....	Idem.....	85,60	
»	46	806	Ildefonso Jorge Eusebio.....	Idem.....	129,50	
»	47	807	Antonio Gambero Rodríguez.....	Idem.....	129,50	
»	48	808	Mariano Nogales Garcíapont.....	Idem.....	129,50	
»	49	809	Pedro Expósito Expósito.....	Idem.....	94,00	
»	50	810	Antonio Garrido Torres.....	Idem.....	129,50	
»	51	811	Nicasio Benito Bartolomé.....	Idem.....	119,75	
»	52	812	Jenaro Arautegui Urbano.....	Idem.....	129,50	
»	53	813	Eduardo Cruz Estrella.....	Idem.....	129,50	
»	54	814	Jaime Llitas Torres.....	Idem.....	124,25	
»	55	815	José López Alonso.....	Idem.....	129,50	
»	56	816	Manuel Lisondo Juna.....	Idem.....	129,50	
»	57	817	Domingo Siñón Inglés.....	Idem.....	128,50	
»	58	818	Antonio Garzón Sianades.....	Idem.....	81,00	
»	59	819	Agustín San Juan Manuá.....	Idem.....	15,75	
»	60	820	Francisco Gisbert Tomás.....	Idem.....	121,25	
»	61	821	Gabriel Caporal Jiménez.....	Idem.....	130,75	
»	62	822	José Honorato García.....	Idem.....	116,75	
»	63	823	Benigno Sáez García.....	Idem.....	81,00	
»	64	824	José Tamayo González.....	Idem.....	125,75	
»	65	825	Pascual Bohí Ibart.....	Idem.....	129,50	
»	65	826	Vicente Martí Planells.....	Idem.....		
					Primer Batallón del Regimiento de Infantería de Tarragona, núm. 57 (Cuba)	

Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE o categoría.	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE en crédito Pesetas.
12.381	67	827	Luis Garrido Barba.....	Soldado.....		129,50
>	68	828	Hipólito Calvo Martínez.....	Idem.....		119,75
>	69	829	Blas Escocia Aznar.....	Idem.....		129,50
>	70	830	Vicente Ganegui Caballer.....	Idem.....		104,00
>	71	831	Pascual Catalá Carnes.....	Idem.....		129,50
>	72	832	Sebastián Capo Plana.....	Idem.....		95,50
>	73	833	Ricardo Zapatero Corachón.....	Idem.....		129,50
>	74	834	Antonio Arcanta Cubillas.....	Idem.....		81,00
>	75	835	Francisco Moreno Alemán.....	Idem.....		129,50
>	76	836	Antonio Ruano Lachica.....	Idem.....		130,75
>	77	837	Teodoro Rodríguez Iglesias.....	Idem.....		129,50
>	78	838	Andrés Vicente Calvo.....	Idem.....		104,00
>	79	839	Martín García García.....	Idem.....		128,50
>	80	840	Juan Alcañiz Martínez.....	Idem.....		129,50
>	81	841	Ramón Pumas Casal.....	Idem.....		117,25
>	82	842	Juan Calleja López.....	Idem.....		129,50
>	83	843	Matías Torno Carnet.....	Idem.....		129,50
>	84	844	José Liñán Agullera.....	Idem.....		124,25
>	85	845	José Tellens Peris.....	Idem.....		22,50
>	86	846	Vicente Navalón Tortosa.....	Idem.....		129,50
>	87	847	Santos Eula Ruiz.....	Idem.....		95,75
>	88	848	Miguel Alegre Llorent.....	Idem.....		129,50
>	89	849	Vicente Francés Hernaliz.....	Idem.....		129,00
>	90	850	Antonio Leiva Fernández.....	Idem.....	Primer Batallón del Regi-	125,00
>	91	851	Manuel Bueno Javaloyes.....	Sargento.....	miento de Infantería de	15,00
>	92	852	Pablo Heras Lozano.....	Soldado.....	Tarragona, núm. 67 (Cuba)	129,50
>	93	853	Saturnino García Tudela.....	Idem.....		130,50
>	94	854	José Celis Jacinto.....	Idem.....		127,25
>	95	855	Eugenio Beltrán Puerto.....	Idem.....		129,50
>	96	856	José Florido García.....	Cabo cornetas..		130,50
>	97	857	Pablo Sáez Domenech.....	Soldado.....		81,00
>	98	858	Antonio García Avila.....	Idem.....		123,50
>	99	859	Andrés de los Dolores Exposito.....	Cabo.....		130,75
>	100	860	José Danna Castillo.....	Soldado.....		129,50
>	101	861	Francisco Esteban Morrillo.....	Idem.....		119,50
>	102	862	Pedro Vallés Vallés.....	Idem.....		129,25
>	103	863	Antonio Domené Vera.....	Idem.....		129,50
>	104	864	Florentino González Valle.....	Idem.....		129,50
>	105	865	Ramón Devesa García.....	Idem.....		125,00
>	106	866	Federico Domínguez Plana.....	Cabo.....		129,50
>	107	867	Antonio Tur Ramón.....	Soldado.....		129,50
>	108	868	Pedro Vázquez Lamas.....	Idem.....		81,00
>	109	869	Cándido Vicente Gómez.....	Idem.....		129,50
>	110	870	Gregorio Verdú Verdú.....	Cabo.....		62,25
>	111	871	Juan Holanda Juanero.....	Soldado.....		130,75
>	112	872	Benito Sasa Rubio.....	Idem.....		109,75
>	113	873	Martín Lázaro Espinosa.....	Idem.....		112,00
>	114	874	José Ferrer Ferrer.....	Idem.....		130,75
>	115	875	Juan Fandor Muñiz.....	Idem.....		99,50
12.389	2	876	D. Sandaño Marcos Vázquez.....	Veterinario.....	Guardia Civil - Comandan-	
					cia de Remedios. - 18.º	
					Tercio (Cuba).....	237,20
12.423	13	877	Vicente Peña Fabregat.....	Soldado.....		23,25
>	17	878	Simón Burgos Valls.....	Idem.....		22,50
>	23	879	Felipe Bordanaba Larráz.....	Idem.....		23,25
>	48	880	Antonio Abad Sirent.....	Idem.....		11,00
>	49	881	Mariano Piedrafitz Gil.....	Idem.....		23,25
>	52	882	Bernardo Martín Rubí.....	Idem.....		42,75
>	55	883	José Carretero Ferrer.....	Idem.....		42,75
>	58	884	Enrique Bayo Monferrer.....	Idem.....		16,50
>	59	885	Francisco Giménez Claras.....	Idem.....		42,75
>	62	886	Enrique Fortea Espinós.....	Idem.....		22,50
>	74	887	Jeremías Monte Martín.....	Idem.....		
>	85	888	Francisco Contreras Ladrón de Gue-	Idem.....	Batallón Provisional de la	6,00
			vara.....		Habana, núm. 1 (Cuba).....	84,75
>	86	889	Amadeo Tolsada Carpena.....	Idem.....		23,25
>	87	890	Pedro Amposta Senes.....	Idem.....		23,25
>	92	891	Eusebio Fontova Piqué.....	Idem.....		23,25
>	93	892	Niceto Escoba Beltrán.....	Idem.....		42,75
>	97	893	José Salaet Reig.....	Idem.....		23,25
>	98	894	Ricardo Bellés Calatayud.....	Idem.....		8,00
>	101	895	Francisco Encina González.....	Idem.....		23,25
>	106	896	José Curto Monclús.....	Idem.....		23,25
>	107	897	Candela Rodado Rodado.....	Idem.....		22,50
>	108	898	Vicente García Haro.....	Idem.....		22,50
>	113	899	Vicente Soler Marradés.....	Idem.....		23,25
>	116	900	Domingo Moragreja Alcoberra.....	Idem.....		

Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE o categoría.	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO Pesetas.
12.423	117	901	Manuel Torres Orol.....	Soldado.....	Batallón Provisional de la Habana, núm. 1 (Cuba)...	23,25
>	118	902	Vicente Granell Monroes.....	Idem.....		23,25
>	119	903	Antonio Vidal Mestre.....	Idem.....		23,25
>	121	904	Miguel Alfara Sancho.....	Idem.....		23,25
>	126	905	Antonio Pavón Leiva.....	Idem.....		34,50
>	128	906	Manuel Olalla Martínez.....	Idem.....		18,00
>	131	907	Francisco Vidal Castells.....	Idem.....		16,00
>	132	908	Mateo Castaño Llongarín.....	Idem.....		1,50
>	134	909	Miguel Aranda Aguayo.....	Idem.....		12,50
>	135	910	José Yúst Cortecaus.....	Idem.....		23,25
>	146	911	Baldomero Pinos Balaguer.....	Idem.....		23,25
>	152	912	Juan Todas Pagés.....	Idem.....		23,25
>	159	913	Agapito Revuelta Gómez.....	Idem.....		22,00
>	162	914	Isidro Abad y Turralde.....	Idem.....		22,50
>	166	915	Martín Ríos Canios.....	Idem.....		23,25
>	173	916	Miguel Suñe Aguiló.....	Idem.....		23,25
12.428	1	917	Antonio Hernández Molino.....	Cabo.....		60,00
>	2	918	Anacleto Badiola Beain.....	Sargento.....	150,00	
>	3	919	Antonio Perea Aguilar.....	Corneta.....	100,00	
>	4	920	Antonio Asenio Rivas.....	Idem.....	40,00	
>	5	921	Antonio Ruiz Piñero.....	Idem.....	100,00	
>	6	922	Antonio Fernández Ayoso.....	Idem.....	20,00	
>	7	923	Alejandro López Sánchez.....	Idem.....	100,00	
>	8	924	Antonio Guerrero Aguado.....	Soldado.....	80,00	
>	9	925	Antonio Ríos Villanueva.....	Idem.....	60,00	
>	10	926	Antonio Castelló Palau.....	Idem.....	60,00	
>	11	927	Antonio Gallego Ruiz.....	Idem.....	60,00	
>	13	928	Antonio Sanjuán Cerero.....	Idem.....	60,00	
>	14	929	Antonio González Castro.....	Idem.....	100,00	
>	15	930	Antonio Marmolejo Estévez.....	Idem.....	100,00	
>	16	931	Antonio Fernández López.....	Idem.....	80,00	
>	17	932	Antonio Bueno García.....	Idem.....	100,00	
>	18	933	Antonio Vargas Carpio.....	Idem.....	100,00	
>	19	934	Antonio Avila Vilar.....	Idem.....	80,00	
>	20	935	Antonio López Busto.....	Idem.....	100,00	
>	21	935	Antonio Pérez Aragón.....	Idem.....	80,00	
>	22	937	Antonio Páramo García.....	Idem.....	100,00	
>	23	938	Antonio Quesada Jurado.....	Idem.....	100,00	
>	24	938	Antonio Linares Jiménez.....	Idem.....	80,00	
>	25	940	Antonio Alanis Jiménez.....	Idem.....	100,00	
>	26	941	Antonio Martínez Carrió.....	Idem.....	100,00	
>	27	942	Antonio Ruiz Paduco.....	Idem.....	100,00	
>	28	943	Antonio Burgos Plaza.....	Idem.....	100,00	
>	29	944	Antonio del Río Pavón.....	Idem.....	100,00	
>	30	945	Antonio Pérez Pastor.....	Idem.....	100,00	
>	31	946	Antonio Otero Truces.....	Idem.....	100,00	
>	32	947	Antonio Martín Ortiz.....	Idem.....	100,00	
>	33	948	Antonio Pujales Pagés.....	Idem.....	80,00	
>	34	949	Antonio Ibáñez Alcocer.....	Idem.....	100,00	
>	35	950	Antonio Martín Valverde.....	Idem.....	100,00	
>	36	951	Antonio Cañada Muñoz.....	Idem.....	80,00	
>	37	952	Antonio Ruiz Romero.....	Idem.....	100,00	
>	38	953	Antonio Mena Fernández.....	Idem.....	80,00	
>	39	954	Antonio Doncel Martín.....	Idem.....	100,00	
>	40	955	Antonio Macías Delgado.....	Idem.....	100,00	
>	41	956	Antonio María Camero.....	Idem.....	80,00	
>	42	957	Antonio Sola Pastor.....	Idem.....	100,00	
>	43	958	Antonio López Campo.....	Idem.....	100,00	
>	44	959	Antonio Jiménez Calvo.....	Idem.....	100,00	
>	45	960	Antonio Aguilar Oñate.....	Idem.....	100,00	
>	46	961	Antonio Castelló Same.....	Idem.....	40,00	
>	47	962	Antonio Gala Nogueira.....	Idem.....	100,00	
>	48	963	Antonio Roca García.....	Idem.....	80,00	
>	49	964	Angel Bordes Arqués.....	Idem.....	100,00	
>	50	965	Angel Maizal Llorente.....	Idem.....	100,00	
>	51	966	Andrés Navarro Badfella.....	Idem.....	80,00	
>	52	967	Andrés Núñez Castañeda.....	Idem.....	100,00	
>	53	968	Andrés del Amor García.....	Idem.....	100,00	
>	54	969	Andrés Vázquez Jiménez.....	Idem.....	100,00	
>	55	970	Alfonso Mezquita Martínez.....	Idem.....	100,00	
>	56	971	Alfonso Rofa Bermúdez.....	Idem.....	100,00	
>	57	972	Agustín Rodríguez Galán.....	Idem.....	100,00	
>	58	973	Agustín Barberá Verdú.....	Idem.....	100,00	
>	59	974	Alejandro Agüera Rosique.....	Idem.....	100,00	
>	60	975	Arturo Casas Prats.....	Idem.....	100,00	
>	61	976	Alfredo Vázquez Medina.....	Idem.....	100,00	
>	62	977	Abelardo García Ferrer.....	Idem.....	100,00	
					Primer Batallón del primer Regimiento de Infantería de Marina (Cuba).....	100,00



Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acuerdo.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE o categoría.	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE en pesetas.
12,428	63	978	Antonio García Sánchez.....	Soldado.....		100,00
	64	979	Aniceto Gállego Campos.....	Idem.....		80,00
	65	980	Asencio Bisco Martínez.....	Idem.....		100,00
	66	981	Anastasio Ejea Aguirre.....	Idem.....		100,00
	67	982	Bautista Collozo Cartés.....	Idem.....		100,00
	68	983	Bautista Ortiz Ejea.....	Idem.....		100,00
	69	984	Blas Victoria Cardena.....	Idem.....		100,00
	70	985	Blas Campaña Guerrero.....	Idem.....		100,00
	71	986	Blas Fons Ornego.....	Idem.....		100,00
	72	987	Benito González Cordero.....	Idem.....		100,00
	73	988	Benito Vázquez Pérez.....	Idem.....		100,00
	74	989	Bartolomé Mellado Rós.....	Idem.....		100,00
	75	990	Bartolomé Hozabal Ibarra.....	Idem.....		80,00
	76	991	Bautista Solá Caro.....	Idem.....		100,00
	77	992	Bautista Bonell Rivera.....	Idem.....		100,00
	78	993	Bonifacio Alvarez Remosa.....	Idem.....		100,00
	79	994	Baurelio Villalón Jiménez.....	Idem.....		100,00
	80	995	Baldomero Pujol Castelló.....	Idem.....		80,00
	81	996	Bernardino García Hernández.....	Idem.....		80,00
	82	997	Bernardino Arjona Rodríguez.....	Idem.....		100,00
	83	998	Carlos Domínguez Muñoz.....	Sargento.....		150,00
	84	999	Casiano Rodríguez Fernández.....	Idem.....		100,00
	85	1.000	Cirilo Yelo Domenech.....	Soldado.....		100,00
	86	1.001	Carlos García Colmet.....	Idem.....		80,00
	87	1.002	Cristóbal Vargas León.....	Idem.....		80,00
	88	1.003	Cecilio Martínez Roble.....	Idem.....		100,00
	89	1.004	Celestino Iglesias Barrio.....	Idem.....		100,00
	90	1.005	Cándido Zabala Fernández.....	Idem.....		100,00
	91	1.006	Cándido Navarro Muñoz.....	Idem.....		80,00
	92	1.007	Camilo Martínez Charcos.....	Idem.....		100,00
	93	1.008	Celedonio Garrigoretea Beascochea.....	Idem.....		100,00
	94	1.009	Clemente Peñañel Cantó.....	Idem.....		100,00
	95	1.010	Carlos Mújica Legoburo.....	Idem.....		80,00
	96	1.011	Celestina Parada Sánchez.....	Idem.....		100,00
	97	1.012	Diego Díaz Vargas.....	Cabo.....		100,00
	98	1.013	Diego Aguilár Romero.....	Idem.....		100,00
	99	1.014	Demetrio García.....	Corneta.....		100,00
	100	1.015	Diego Navarro Sabra.....	Idem.....	Primer Batallón del Primer Regimiento de Infantería de Marina (Cuba).....	100,00
	101	1.016	Diego Sánchez Guerra.....	Idem.....		100,00
	102	1.017	Diego Hernández Rodríguez.....	Soldado.....		100,00
	103	1.018	Diego Pretel Maldonado.....	Idem.....		100,00
	104	1.019	Diego Alcázar Hernández.....	Idem.....		100,00
	105	1.020	Diego Pérez Rodríguez.....	Idem.....		100,00
	106	1.021	Diego Piñero Pérez.....	Idem.....		100,00
	107	1.022	Diego Daza González.....	Idem.....		100,00
	108	1.023	Diego Rodríguez Sánchez.....	Idem.....		100,00
	109	1.024	Diego Maqueda Ruiz.....	Idem.....		100,00
	110	1.025	Diego Barranquero Torres.....	Idem.....		100,00
	111	1.026	Domingo Muñoz Brele.....	Idem.....		100,00
	112	1.027	Domingo Abreu Sobreiro.....	Idem.....		100,00
	113	1.028	Domingo Jiménez Zamora.....	Idem.....		80,00
	114	1.029	Domingo Machín Bulgara.....	Idem.....		80,00
	115	1.030	Diego Valverde del Valle.....	Idem.....		20,00
	116	1.031	Domingo Mariu Baños.....	Idem.....		20,00
	117	1.032	Enrique Reyes Botes.....	Sargento.....		120,00
	118	1.033	Emilio Ibarra Castillo.....	Idem.....		150,00
	119	1.034	Eduardo Collado Miralles.....	Cabo.....		100,00
	120	1.035	Esteban Guilmón Terréns.....	Soldado.....		100,00
	121	1.036	Esteban Escamell Reiso.....	Idem.....		100,00
	122	1.037	Emilio Jopia Velaró.....	Idem.....		80,00
	123	1.038	Eugenio Arenal Paus.....	Idem.....		100,00
	124	1.039	Enrique Pujales Frías.....	Idem.....		80,00
12,429	1	1.040	Enrique Vela Arriola.....	Idem.....		100,00
	2	1.041	Enrique Juampera Juampera.....	Idem.....		100,00
	3	1.042	Eusebio Carrió Mirat.....	Idem.....		100,00
	4	1.043	Eustaquio Miró García.....	Idem.....		60,00
	5	1.044	Emilio Castillo López.....	Idem.....		20,00
	6	1.045	Eulogio Cubes Andreu.....	Idem.....		60,00
	7	1.046	Eustaquio Robledo Fernández.....	Idem.....		60,00
	8	1.047	Enrique Geda Perales.....	Cabo.....		80,00
	9	1.048	Enrique Bilbao Expósito.....	Corneta.....		100,00
	10	1.049	Eugenio Vasco Romero.....	Soldado.....		100,00
	11	1.050	Francisco Burgos González.....	Sargento.....		150,00
	12	1.051	Francisco Acosta Sánchez.....	Idem.....		150,00
	13	1.052	Francisco Aragón Nieto.....	Cabo.....		100,00
	14	1.053	Francisco Llorente Cerdá.....	Idem.....		100,00
	15	1.054	Francisco Maldonado Ferná.....	Idem.....		100,00

Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE o categoría.	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DE CRÉDITO en Pesetas.
12.429	16	1.055	Francisco Clemente González.....	Cabo.....		100,00
»	17	1.056	Francisco Beato Arellano.....	Idem.....		100,00
»	18	1.057	Francisco Lledot Renda.....	Idem.....		100,00
»	19	1.058	Felipe Sabadell Silvestre.....	Idem.....		80,00
»	20	1.059	Francisco González Gómez.....	Soldado.....		100,00
»	21	1.060	Francisco Moreno Martín.....	Idem.....		100,00
»	22	1.061	Francisco, Pizarro Estévez.....	Idem.....		100,00
»	23	1.062	Francisco Sánchez López.....	Idem.....		100,00
»	24	1.063	Francisco Fernández Martínez.....	Idem.....		20,00
»	25	1.064	Francisco Beneroso Tirreno.....	Idem.....		80,00
»	26	1.065	Francisco Sánchez Olmos.....	Idem.....		100,00
»	27	1.066	Francisco Valero Sánchez.....	Idem.....		100,00
»	28	1.067	Francisco Miralles Monroy.....	Idem.....		100,00
»	29	1.068	Francisco Sala Portillo.....	Idem.....		100,00
»	30	1.069	Francisco Medina Mateo.....	Idem.....		100,00
»	31	1.070	Francisco Sánchez Martínez.....	Idem.....		80,00
»	32	1.071	Francisco Pertuza Manchete.....	Idem.....		100,00
»	33	1.072	Francisco Palma Calzado.....	Idem.....		80,00
»	34	1.073	Francisco Correa Rubio.....	Idem.....		100,00
»	35	1.074	Francisco Martín Núñez.....	Idem.....		100,00
»	36	1.075	Francisco Martín Piferrer.....	Idem.....		100,00
»	37	1.076	Francisco Sepúlveda Sepúlveda.....	Idem.....		100,00
»	38	1.077	Francisco Quiles Auñón.....	Idem.....		100,00
»	39	1.078	Francisco Roca Segovia.....	Idem.....		80,00
»	40	1.079	Francisco Hernández Ofao.....	Idem.....		100,00
»	41	1.080	Francisco Bello Casal.....	Idem.....		100,00
»	42	1.081	Felipe Merlo Medina.....	Idem.....		100,00
»	43	1.082	Felipe Zuaso Eguen.....	Idem.....		100,00
»	44	1.083	Felipe Sánchez Ortega.....	Idem.....		100,00
»	45	1.084	Felipe Abel Abilla.....	Idem.....		100,00
»	46	1.085	Florentino Gastra Gómez.....	Idem.....		80,00
»	47	1.086	Federico Echevarría Fernández.....	Idem.....		100,00
»	48	1.087	Félix Reboll Puig.....	Idem.....		100,00
»	49	1.088	Francisco Martín Viñas.....	Idem.....		80,00
»	50	1.089	Francisco Cabo Vaste.....	Idem.....		60,00
»	51	1.090	Francisco Callejón Jiménez.....	Idem.....		80,00
»	52	1.091	Francisco Escaple Isla.....	Idem.....		60,00
»	53	1.092	Francisco Martín Barranco.....	Idem.....	Primer batallón del primer Regimiento de Infantería de Marina (Cuba).....	100,00
»	54	1.093	Francisco Monte Martínez.....	Idem.....		100,00
»	55	1.094	Francisco Argente Martínez.....	Idem.....		80,00
»	56	1.095	Francisco Oliver Cabrera.....	Idem.....		100,00
»	57	1.096	Francisco García Ortiz.....	Idem.....		80,00
»	58	1.097	Francisco Martín Vargas.....	Idem.....		100,00
»	59	1.098	Francisco de Paula Valls.....	Idem.....		80,00
»	60	1.099	Francisco Montañana Cheboy.....	Idem.....		100,00
»	61	1.100	Francisco Bolea Jiménez.....	Idem.....		100,00
»	62	1.101	Francisco Mongai Martín.....	Idem.....		100,00
»	63	1.102	Jerónimo Gómez Burgos.....	Sargento.....		150,00
»	64	1.103	Luis López Martínez.....	Soldado.....		80,00
»	65	1.104	Jenaro Leratuza Eriza.....	Idem.....		100,00
»	66	1.105	Gabriel Molina Martínez.....	Idem.....		100,00
»	67	1.106	Jerónimo Candel Alonso.....	Idem.....		80,00
»	68	1.107	Gaspar Martínez Irazola.....	Idem.....		100,00
»	69	1.108	Hilario López Espert.....	Idem.....		100,00
12.430	1	1.109	Isidoro Manzanares García.....	Cabo.....		100,00
»	2	1.110	José Roldán Anaya.....	Sargento.....		150,00
»	3	1.111	José Yuste Castaño.....	Idem.....		150,00
»	4	1.112	Juan González Vega.....	Idem.....		100,00
»	5	1.113	Joaquín González Expósito.....	Idem.....		120,00
»	6	1.114	José Gálvez Galán.....	Cabo.....		100,00
»	7	1.115	José Fimentel Zambrano.....	Idem.....		100,00
»	8	1.116	José Olivera Campaña.....	Idem.....		100,00
»	9	1.117	José Estévez Cintero.....	Idem.....		100,00
»	10	1.118	José Ramón Carbonell.....	Idem.....		100,00
»	11	1.119	José Saavedra Ponce.....	Idem.....		100,00
»	12	1.120	José Rodríguez Gutiérrez.....	Idem.....		160,00
»	13	1.121	José Cordero Rete.....	Idem.....		100,00
»	14	1.122	José Rueda Nieto.....	Idem.....		100,00
»	15	1.123	Juan Sánchez Vela.....	Idem.....		100,00
»	16	1.124	Juan Más Bou.....	Idem.....		100,00
»	17	1.125	Jaime Espadancela Vives.....	Idem.....		100,00
»	18	1.126	José Vela Moreno.....	Corneta.....		100,00
»	19	1.127	Juan Corona Ruiz.....	Idem.....		100,00
»	20	1.128	Juan Arriazaga.....	Idem.....		100,00
»	21	1.129	José Pazo Camacho.....	Soldado.....		100,00
»	22	1.130	José Clement Fábrega.....	Idem.....		100,00
»	23	1.131	José Ibáñez Plaza.....	Idem.....		60,00



## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## NOTICIAS

*Bajo las apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial con arreglo a los artículos 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

1.655

ALVAREZ FERNANDEZ, Casimiro; natural de Barco de Valdeorras (Orense), de estado soltero, profesión "chauffeur", de veintitrés años, hijo de Ramón y Julia; domiciliado últimamente en Madrid, General Porlier, número 17, bajo, condenado por lesiones; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6193

1.656

AMELA PALMEIRO, Manuel; natural de Miranda (Lugo); de estado soltero, profesión panadero, de treinta años, hijo de Francisco y de Basilisa; condenado por malos tratos; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6198

1.657

AMO MARTINEZ, Eugenia del; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, se le cita para que el día 30 de Mayo comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, a celebrar juicio de faltas, con el número 264, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar. 6222

1.658

ANGLIO, Anastasio; natural de la Martinica (Francia), de estado casado, profesión luchador grecorromano, de cuarenta años, hijo de Luis y María; domiciliado últimamente en Madrid, circo de Price; condenado por malos tratos; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6219

1.659

ARROYO LOPEZ, Prudencio; natural de Camarma de Esteruelas (Madrid), de estado soltero, profesión carretero, de veintidós años, hijo de

Prudencio y Cecilia; domiciliado últimamente en Madrid, Dos Amigos, número 5, condenado por lesiones; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6236

1.660

BENEDICTO GUALLAR, Teresa; natural de Madrid, de estado soltera, profesión sus labores, de treinta y ocho años, hija de José y Encarnación; domiciliado últimamente en Madrid, Campoamor, 6, bajo, condenada por malos tratos; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 6190

1.661

CABEZAS GARCIA, Eusebia; natural de Iscar (Valladolid), de estado soltera, profesión sirvienta, de veinticuatro años, hija de Félix y de Cristina; domiciliada últimamente en Madrid, San Marcos, 22, cuarto, condenada por hurto; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 6206

1.662

CABRAL GONZALEZ, Antonio; natural de Oviedo, de estado soltero, profesión ayudante de cocinero, de treinta y ocho años, hijo de José y Josefa; domiciliado últimamente en Madrid, Jardines, 27, tercero; condenado por daños; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6187

1.663

COBO DIEGO, Tomás; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, se le cita para que el día 30 de Mayo comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, a celebrar juicio de faltas con el número 143, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio que haya lugar. 6223

1.664

COSTON MARTINEZ, Manuel; natural del Brasil, de estado soltero, profesión mecánico, de diez y siete años, hijo de Andrés y María; domiciliado últimamente en Madrid, Ruiz, número 14, prendería; procesado por hurto; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6228

1.665

CRIBADO, Rosa; domiciliada últimamente en Madrid, Santa Brígida, número 8, condenada por malos tratos; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 6195

1.666

DIAZ PEREZ, Francisco; natural de Condado de Castronovo (Segovia), profesión tabernero, de diez y seis años de edad, hijo de Eusebio y de Dionisia, domiciliado últimamente en Madrid, Hortaleza, número 26, taberna, condenado por malos tratos; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6184

1.667

DIONISIO COVISA, Benito; profesión conductor de tranvías que fué con el número 987, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Ferraz, número 77, condenado por lesiones; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6215

1.668

"EL BOCAS", Eduardo; condenado por malos tratos; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del Hospicio de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6242

1.669

El Sillerín; de profesión ebanista, de veinticuatro años, condenado por lesiones; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6205

1.670

FERNANDEZ GONZALEZ, José; natural de Madrid, de estado soltero, profesión dependiente, de diez y ocho años, hijo de Antonio y de Josefa, domiciliado últimamente en Justintano, número 14, segundo, condenado por malos tratos; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6203

1.671

FERNANDEZ MATA, Manuel; natural de Madrid, de estado soltero, profesión albañil, de veintitrés años, hijo de Manuel y de Petra, domiciliado últimamente

te en Madrid; plaza del Lavapiés, número 4, segundo, condenado por vejación; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6220

1.672

FERREIRO LOPEZ, José; natural de Lugo, de estado soltero, profesión cobero, de veinticuatro años, hijo de Antonio y de Manuela, domiciliado últimamente en Madrid, Jorge Juan, 14, cochera, condenado por lesiones; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6221

1.673

FERREIRO RODRIGUEZ, Balbino; natural de Madrid, de estado soltero, profesión fontanero, de quince años, hijo de Balbino y Josefa, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Belver, número 24, bajo, condenado por lesiones; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6198

1.674

FUSTER ALONSO, José; natural de Madrid, de estado soltero, profesión albañil, de veintinueve años, hijo de Justo y de Magdalena, domiciliado últimamente en Madrid, Don Felipe, número 3, bajo, condenado por lesiones; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6184

1.675

GARCIA HIGUERAS, Carmen; natural de Santander, de estado soltera, profesión sus labores, de veinticinco años, hija de Gregorio y de Dolores, domiciliada últimamente en Madrid, Costanilla de Capuchinos, 1, segundo, condenada por malos tratos de palabra; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6234

1.676

GARCIA SANCHEZ, Petra; natural de Salamanca (Ciudad Real), de estado soltera, profesión sirvienta, de treinta años, hija de Gabriel y de Rosario, domiciliada últimamente en Madrid, Madera, 40, segundo, condenada por escándalo; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 6213

1.677

GARCIA SANTALLA, María; natural de Salamanca, de estado soltera, profesión prostituta, de diez y nueve años, hija de Frutos y Herminia, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Tudescos, 42, tercero, condenada por lesiones; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 6201

1.678

GONZALEZ GARCIA, Angela; natural de Madrid, de estado soltera, de diez y ocho años, hija de Antonio y de Angela, domiciliada últimamente en Madrid, Espoz y Mina, número 5, principal, condenada por coacción; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 6199

1.679

GONZALEZ DE ORDUNO, Augusto; natural de Valladolid, de estado soltero, profesión dependiente, de veinticuatro años, hijo de Augusto y de Lucia, domiciliado últimamente en Madrid, Lavapiés, 35 y 37, tercero, condenado por lesiones y malos tratos; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6225

1.680

HEREDERO ROBRIGUEZ, José; natural de Cuevas Probanco (Segovia), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiséis años de edad, hijo de Juan y María; domiciliado últimamente en Madrid, Barco, número 23, tercero; condenado por lesiones; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6211

1.681

HORTIGUELA DE DOMINGO, Miguel; natural de Viñalba de Duero (Surgos), de estado soltero, profesión sirviente, de veintisiete años, hijo de Matricó y Benita; domiciliado últimamente en Madrid, Montesquiza, número 18, piso primero; condenado por malos tratos; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6196

1.682

LOBO MARTIN, Francisco; natural de Madrid, de estado soltero, profesión panadero, de treinta y un años de edad, hijo de Pedro y Jacinta; domiciliado últimamente en Madrid, Bravo Murillo, 53

principal; condenado por daños; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6205

1.683

LOPEZ, Concepción; domiciliada últimamente en Madrid, Espíritu Santo, número 29, tercero; condenada por malos tratos; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 6807

1.684

LORENZO LURUENA, Vicente; de estado soltero, profesión dependiente, de catorce años de edad, hijo de Sotero y Carlota; domiciliado últimamente en Madrid, Juan Pantoja, 16 duplicado, piso cuarto; condenado por hurto; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6223

1.685

LLAMOSA, Manuel; natural de Méjico; domiciliado últimamente en Madrid, avenida del Conde de Peñalver, número 11, tercero; condenado por lesiones; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6214

1.686

LLERENA VIDIELLA, Víctor; natural de Logroño, de estado soltero, profesión médico, de veintiséis años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, Hotel Rhip, Carrera de San Jerónimo, número 29; condenado por amenazas; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6240

1.687

MARTIN, Francisco; de profesión dependiente; domiciliado últimamente en Madrid, plaza de Bilbao, número 11; condenado por lesiones y daños; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6197

1.688

MARTIN MARTIN, Julie; natural de Madrid, de estado soltero, profesión cerrajero, de diez y ocho años, hijo de Bruno y Engracia; domiciliado últimamente en Madrid, Carranza, número 21, guardilla; condenado por desobediencia; comparecerá en término de

cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6215

1.689

MARIN OQUIERREZ, Tomás; natural de Aravaca (Madrid), estado soltero, profesión carretero, de veintinueve años; hijo de Deogracias y de Sebastiana; domiciliado últimamente en Madrid, Lagasca, número 126, segundo; condenado por desobediencia; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6183

1.690

MARZABAL LOSADA, José; natural de Castrocán (Lugo), de estado soltero, profesión dependiente, de diez y ocho años, hijo de Manuel y Carolina; domiciliado últimamente en Madrid, Encarnación, 10, tienda de jabones, condenado por hurto y lesiones; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6224

1.691

MERINO, Francisca; natural de Madrid, de estado soltera, profesión sus labores, de veinticuatro años, hija de Manuel y Julia; domiciliada últimamente en Madrid, Jacometrezo, número 61, cuarto, condenada por lesiones; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 6244

1.692

MONDEJAR AMORES, Cesárea, natural de Madrid, de estado soltera, profesión sus labores, de treinta y cinco años, hija de Guillermo y Gabriela; condenada por expiación de moneda falsa; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 6218

1.693

N., Francisco; profesión camarero; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Tenerife, condenado por lesiones; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6239

1.694

N., Luis; domiciliado últimamente en Madrid, en Santa Brígida, número 8, condenada por malos tratos; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hos-

pio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6194

1.695

N., Ventura; de profesión carretero, condenado por daños; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6191

1.696

NAVARRO PASCUAL, Antonio; natural de Arenal (Avila), de estado soltero, de profesión ninguna, de diez y nueve años, hijo de Jesús y de Magdalena, domiciliado últimamente en Madrid, Juan Tornero, 18, principal, condenado por hurto; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6227

1.697

NUÑEZ CASTRO, María; natural de Villar de San Lorenzo (Lugo), de estado soltera, profesión sirvienta, de veinte años, hija de Antonio y Josefa, domiciliada últimamente en Madrid, Santa Lucía, número 11, bajo, condenada por malos tratos; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 6232

1.698

PACHECO PEREZ, José; natural de Madrid, de estado casado, profesión pintor, de cuarenta y tres años, hijo de Jacinto y Rufina; domiciliado últimamente en Madrid, Santiago el Verde, 11, principal; condenado por daños; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6216

1.699

PENA TRIVINO, Agustina; natural de Valdepeñas (Ciudad Real), de estado soltera, profesión sirvienta, de veintidós años, hija de Fernando y Juliana; domiciliada últimamente en Madrid, Madera, 40, segundo; condenada por escándalo; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 6212

1.700

PEREZ, Mauricia; de estado soltera, profesión camarera, de veintidós años, natural y domiciliada en Madrid, Valverde, 21; condenada por lesiones; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, ba-

jo apercibimiento de ser declarada rebelde. 6217

1.701

PEREZ CAMPOS, Teresa; natural de Novelda (Alicante), de estado viuda, profesión sus labores, de cuarenta y cinco años, hija de Francisco y Teresa; domiciliada últimamente en Madrid, carretera del Este, "Casa de los Duendes"; condenada por hurto; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 6189

1.702

PEREZ MORRO, Enrique; natural de Madrid, de estado soltero, profesión vendedor ambulante, de veintiséis años, hijo de Juan y Victoria, domiciliado últimamente en Madrid, Topete, número 10, bajo; condenado por obstruir las aceras; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6182

1.703

PEREZ RODRIGUEZ, Juan; natural de Vicálvaro (Madrid), de estado casado, profesión jornalero, de sesenta y tres años, hijo de Isidoro y Damiana, domiciliado últimamente en Madrid, Topete, número 10, bajo, condenado por obstruir las aceras; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6181

1.704

PIQUERAS CAZALLAS, Manuel; natural de Carabanchel (Madrid), de estado soltero, de ocho años, hijo de Gumersindo y Amalia, domiciliado últimamente en Madrid, General Ricardos, número 25, bajo; condenada por malos tratos, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6245

1.705

PITA LENZA, Ramón, natural de Villalonga (Lugo), de estado soltero, profesión panadero, de sesenta y dos años, hijo de Domingo y Benita, domiciliado últimamente en Madrid, San Vicente, número 18, segundo, izquierda; condenado por malos tratos, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, núm. 26, piso segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6247

1.706

PLAZA HORCAJO (Ricardo), natural de Santander, de estado soltero, profesión albañil, de diez y nueve años, hijo de Ricardo y Mauricia, domiciliado últimamente en Madrid, Espíritu Santo, nú-

mero 10, tercero; condenada por escándalo y desobediencia, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6185

1.707

POVEDA GOMEZ, Donato; natural de Chamartín de la Rosa (Madrid), soltero, albafil, de veintidós años, hijo de Ambrosio y de Casimira, domiciliado últimamente en Madrid, Limón, número 7, principal; condenado por lesiones; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6204

1.708

RODRIGUEZ DE LA MATA, Felipa; natural de Ponferrada (León), de estado viuda, profesión asistenta, de treinta y ocho años, hija de José y Rosalía, domiciliada últimamente en Madrid, Belén, número 1, tercero; condenada por hurto y lesiones, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6225

1.709

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Marcellino; natural de Lugo, de estado soltero, profesión panadero, de cincuenta y un años, hijo de José y Manuela, domiciliado últimamente en Madrid, Valle Hermoso, número 19, principal; condenado por lesiones, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6210

1.710

ROLDAN MANZANO, Juan; natural de Arévalo (Ávila), de estado casado, profesión empleado, de sesenta y cinco años, hijo de Simón y Blesa, domiciliado últimamente en Madrid, Alcalá, 39, primero; condenado por lesiones, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6192

1.711

RUIZ HUQUE, Francisco; natural de Matanzas (Cuba), de estado soltero, profesión carpintero, de veintiseis años, hijo de Francisco y Micaela; condenado por hurto, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6226

1.712

SAN MIGUEL INESTERRA. Con-

cepción; condenada por hurto; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

6238

1.713

SANTOS REVENTIN, Bernardo; de estado soltero, profesión artista, de cuarenta y dos años de edad, hijo de Bernardo y Gumersinda; domiciliado en Madrid, Pelayo, 23, segundo; condenado por escándalo y lesiones; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6190

1.714

SANZ ARRIBAS, Jacinto; natural de Samamés (Madrid), de estado soltero, profesión boyero, de veintisiete años, hijo de Ignacio y Joaquina; domiciliado últimamente en Madrid, carretera del barrio de Doña Carlota, número 10; condenado por lesiones; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6202

1.715

SILVA, José; profesión chófer; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Ponzano, número 3; condenado por obstruir la vía pública; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6237

1.716

SUAREZ PEREZ, Ramón; natural de Gijón, de estado soltero, profesión ayudante de cocina, de diez y ocho años, hijo de Casimiro y Florentina; domiciliado últimamente en Madrid, Relatores, número 11, segundo; condenado por daños; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6185

1.717

TOLEDO MARTIN, Carmelo; profesión chófer; domiciliado últimamente en Madrid, Príncipe, número 7, primero; condenado por malos tratos; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6231

1.718

UN SUJETO desconocido, que el día 2 de Marzo del año pasado, con un carro de mano atropelló a Concepción

Rodriguez frente al número 6 de la Corredera Alta; condenado por daños; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6203

1.719

VALDESOIRO, Juan Antonio; natural de Carvajal de la Encomienda (Zamora), de estado casado, profesión panadero, de cuarenta y un años, hijo de Toribia; domiciliado últimamente en Madrid, Olivar, 19, principal; condenado por lesiones; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6209

1.720

VELASCO, Emilio; profesión chófer; domiciliado últimamente en Madrid, Carranza, número 2, tercero; condenado por malos ratos; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6230

## REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 614 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

4.710

OLTRA ANDRES, Miguel; hijo de Miguel y de Carmen, natural de Planes (Alicante), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,650 metros, domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a la concentración dispuesta por Real orden de 24 de Enero último; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza ante el Juez instructor D. Camilo Llovera Merino, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Almansa número 18, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 5 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Camilo Llovera

10—2145



4.711

**ORIOLS COROMINAS, Emilio;** hijo de Juan y de Antonia, natural de Riva de Freser (Gerona), de estado soltero, profesión panadero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos idem, nariz regular, barba poca, boca regular, domiciliado últimamente en Caralps (Gerona) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Olot, número 62, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Manuel Mantilla Mina, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento San Quintín número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 31 de Marzo de 1921.—El Comandante Juez instructor, Manuel Mantilla. JG—2104

4.712

**ORTIZ VEGAS, Lorenzo;** hijo de Luis y de Emilia, natural de Soanb (Santander), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, de 1.675 metros de estatura, domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santander para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Cuartel de María Cristina ante el Juez instructor D. Francisco Rodríguez Urbano, Capitán de Infantería con destino en el Regimiento de Infantería Valencia número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 1.º de Abril de 1921.—El Capitán Juez instructor, Francisco Rodríguez. JG—2290

4.713

**ORTIZ DE ZARATE Y MARTINEZ DE SARRIA, Liborio;** hijo de Carlos y de Petra, natural de Villarreal (Alava), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: 1.604 metros de estatura, pelo castaño, cejas al pelo, ojos y nariz regulares, barba poca, boca regular, domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Vitoria para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza ante el Juez instructor D. Luis de la Lombana Requejo, Comandante con destino en el Regimiento de Infantería Cuenca número 27, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 22 de Marzo de 1921.—El Comandante Juez instructor, Luis de la Lombana. JG—2064

4.714

**OTERO LOPEZ, Manuel;** hijo de José y de María, natural de Betanzos (La Coruña), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por haber faltado a concentración a filas; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Alférez Juez instructor, D. Obdulio Cancio Gómez, en la plaza de El Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—El Ferrol, 30 de Marzo de 1921.—El Alférez Juez instructor, Obdulio Cancio. JG—2106

4.715

**PAGES DALMAU, José;** hijo de Buenaventura y de Francisca, natural de Vilamacolum (Gerona), de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1.652 metros, pelo castaño, cejas pobladas, ojos pardos, nariz regular, boca pequeña, color sano, domiciliado últimamente en París (Francia) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Olot para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado ante el Juez instructor D. Manuel Rico Ochagavía, con destino en el Regimiento de Cazadores Alfonso XIII, 24.º de Caballería, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 1.º de Abril de 1921.—El Juez instructor, Manuel Rico. JG—2044

4.716

**PARE SERRALLONGA, José;** hijo de Joaquín y de Carmen, natural de San Hilario Sacalm, de estado soltero, profesión bracero, de veintidós años, domiciliado últimamente en Vilanova de San (Barcelona), procesado por la falta de incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante D. Prudencio Durantes Sánchez, Juez instructor del Regimiento de Infantería La Constitución número 29, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.—Pamplona, 2 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Prudencio Durantes. JG—2253

4.717

**PASCUAL BOU, Juan;** hijo de Bautista y de Genevra, natural de Bentmantell (Alicante), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a la concentración dispuesta por Real orden de 24 de Enero último; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza ante el Juez instructor D. Camilo Llovera Merino, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Almansa número 18, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 5 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Camilo Llovera. JG—2143

4.718

**PEREIRA VIDAL, José;** hijo de José y de Perfecta, natural de Santomé, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión se ignora, de diez y nueve años, ignorando señas particulares; domiciliado últimamente en Santomé, se le instruyó y se le sigue expediente por prófugo; comparecerá en término de sesenta días ante D. Dámaso Alonso Quesada, Teniente de Infantería en comisión en Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Pontevedra y de no hacer su presenta-

ción le pararán los perjuicios a que haya lugar.—Marín, 11 de Abril de 1921.—El Teniente Juez instructor, Dámaso Alonso Quesada. JM—2243

4.719

**PERELLO MEZQUIDA, Bartolomé;** hijo de José y de Ana, natural de Denia, de veintidós años de edad, de estado soltero, artillero provisional de la Armada; procesado por el delito de quedarse en tierra a la salida del buque a la mar del puerto de Bahía Blanca; comparecerá en este Juzgado de Instrucción del cruceo "Reina Regente", en el plazo de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Valencia, y de no efectuarse, será declarado rebelde.—A bordo, Carraca, 4 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Fernando Ibarsara. JM—2200

4.720

**PEREZ AGUILERA, Gumersindo;** hijo de Manuel y de Francisca, natural de Loja (Granada), edad veintidós años, estado soltero, estatura 1.733 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba idem, boca grande, frente estrecha, su aire marcial, su producción buena, señas particulares ningunas, no sabe leer ni escribir, último domicilio en Córdoba, se ignora su paradero, de oficio del campo; comparecerá en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Lanceros de Villaviciosa, número 6 de Caballería, D. Salvador Espiau Alonso, residente en Jerez de la Frontera (Cádiz), bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo en el plazo que se le señala, será declarado rebelde.—Jerez de la Frontera, 4 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Salvador Espiau. JG—2227

4.721

**PEREZ GONZALEZ, Jesús;** hijo de Vicente y de Pilar, natural de Santela (Pontevedra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, pelo negro, cejas idem, ojos castaños, nariz regular, barba naciente, frente espaciosa, perteneciente a la Caja de Recluta de Vigo, número 108; domiciliado últimamente en Salceda Casadas (Pontevedra); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez D. Rafael Muñiz Balbuena, Teniente de Caballería, con destino en el Regimiento Dragones de Santiago, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 30 de Marzo de 1921.—El Teniente Juez, Ramón Muñiz. JG—2192

4.722

**PEREZ HIDALGO, Rafael;** hijo de Rafael y de Rosa, natural de Montilla (Córdoba), vecindado en Madrid, de oficio pintor, de veintidós años de edad, soltero, estatura 1.540 metros, sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena y sin señas

particulares, procesado por la falta grave de deserción por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días a contar desde la publicación de esta requisitoria ante el Capitán del Regimiento Infantería Inmemorial del Rey número 1, D. Arturo Bonet Taré, con domicilio en el Cuartel de los Docks, bajo apercibimiento de que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Madrid, 12 de Abril de 1921.—El Capitán Juez, Arturo Bonet. JG—2344

4.725

PEREZ ISLA, Manuel; hijo de Domingo y de Carmen, natural de Bercedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,660 metros, pelo rojo, cejas ídem, ojos castaños, nariz regular, color blanco, domiciliado últimamente en Bercedo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Miranda, para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos, ante el Juez instructor D. Carlos Blanco Sanz, Capitán de Artillería con destino en el 11.º Regimiento Ligero, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 1 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Carlos Blanco. JG—2173

4.721

PEREZ RIOS, Salvador; hijo de Pedro y de María, natural de Minas de Riotinto (Huelva), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,632 metros, pelo negro, cejas ídem, ojos ídem, nariz regular, barba ídem, boca ídem, color sano, frente espaciosa; domiciliado últimamente en Minas de Riotinto (Huelva), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Valverde del Camino para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza ante el Juez instructor D. Luis de la Lombana Requejo, Comandante con destino en el regimiento Infantería Cuenca, núm. 27, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 26 de Marzo de 1921.—El Juez instructor, Luis de la Lombana Requejo. JG—2066

4.725

PICO MARTINEZ, Juan Francisco; hijo de Angel y de Francisca, natural de Puentes de García Rodríguez, Ayuntamiento de ídem, provincia de La Coruña, de estado se ignora, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura se ignora, ignorándose también las señas personales; domiciliado últimamente en Puente de García Rodríguez, provincia de La Coruña; procesado por falta grave de deserción por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del duodécimo regimiento Ligero de Artillería D. Andrés Ortega, residente en Vicálvaro, bajo apercibimiento de que de no efectuarse será declarado rebelde.—Vicálvaro, 31 de Marzo de 1921.—El

Teniente Juez instructor, Andrés Ortega. JG—2052

4.726

PIÑAN QUINTANA, Eduardo; hijo de Juan y de Vicenta, natural de Ortigueira, Ayuntamiento de ídem, provincia de La Coruña, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, de 1,555 metros de estatura, cuyas señas particulares se ignoran; domiciliado últimamente en Ortigueira, Ayuntamiento de ídem, provincia de La Coruña; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente Juez instructor del regimiento de Infantería Burgos número 36, de guarnición en León D. Eduardo Saavedra Caballé, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Dado en León a 28 de Marzo de 1921.—El Teniente Juez instructor, Eduardo Saavedra. JG—2125

4.727

POVILL HARO, Joaquín; hijo de Pedro y de María, soldado del regimiento Infantería de San Fernando número 11, natural de Barcelona, averiguado últimamente en la misma, de oficio tintorero, de veintidós años de edad, soltero; procesado en causa por el delito de deserción; comparecerá en el término de treinta días a partir desde el en que se publique esta requisitoria ante el Teniente Juez instructor del expresado regimiento D. Ricardo Alarcón Múnera; domiciliado en el Hipódromo, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo dentro del plazo marcado será declarado rebelde.—Melilla, 1 de Abril de 1921.—El Teniente Juez instructor, Ricardo Alarcón. JG—2239

4.728

PRELLERO BARCENA, Pio; hijo de Ricardo y de Valentina, natural de Son (Santander), de estado soltero, profesión labrador, de veinte años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,585 metros; número 12 del sorteo para el reemplazo de 1920 por el Ayuntamiento de Camaleño (Santander); domiciliado últimamente en ignorado paradero y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Torrelavega para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza ante el Juez instructor D. Santiago López Bago Bacenes, Comandante con destino en el regimiento de Infantería Andalucía número 52, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santona, 8 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Santiago López Bago. JG—2281

4.729

PRIETO CANDEL, Antonio; natural de Chansy (Orán), estado soltero; domiciliado últimamente en Chansy (Orán); procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria ante el Comandante Juez del regimiento Infantería La Corona número 71, en el Juzgado del cuartel de

Almería, bajo apercibimiento de que de no hacerlo así será declarado rebelde.—Almería, 4 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Juan Toranzo. JG—2071

4.730

QUINTAS RUIZ, Ricardo, hijo de Leoncio y de Avelina, natural de Grajano (Santander), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,570 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos garzos, nariz regular, barba naciente, boca regular, color bueno; domiciliado últimamente en Grajano, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Santander para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de María Cristina ante el Juez instructor D. Francisco Rodríguez Urbano, Capitán de Infantería con destino en el regimiento Infantería de Valencia número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 2 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Francisco Rodríguez. JG—2228

4.731

RAMA SANCHEZ, José; hijo de Manuel y de Manuela, natural de Bean, Ayuntamiento de Ordenes, provincia de La Coruña, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Bean, procesado por haber faltado a concentración a filas; comparecerá dentro del término de treinta días, ante el Alférez Juez instructor D. Obdulio Cancio Gómez, en la plaza de Ferrol, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Ferrol, 30 de Marzo de 1921.—El Alférez Juez instructor, Obdulio Cancio. JG—2119

4.732

RAMON CADOR, Andrés; hijo de Juan y de Hortensia, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,672 metros, sus señas personales: pelo y cejas castaño, ojos pardos, nariz regular, boca ídem, barba ídem, color sano, su frente despejada, señas particulares: si sabe leer y escribir, procesado por el delito de deserción, en la actualidad desertor; comparecerá en el término de treinta días a partir de la publicación de esta equisitoria ante el señor Juez instructor Alférez de Infantería de Marina D. Carlos Pérez Montalbán, residente en el tercer Regimiento de Infantería de Marina en Cartagena, para responder a los cargos que le resulten en causa que por el expresado delito se le instruye, bajo apercibimiento de que, de no efectuar su presentación en el plazo citado, será declarado rebelde.—Cartagena, 12 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Carlos Pérez. JG—2274

4.733

RAMOS DIEZ, Antonio; hijo de José y de Joaquina, natural de Fermoselle, Ayuntamiento de ídem, partido judicial de Berrillo de Sayago, provincia de Zamora, de veintidós años de edad, de es-



ado soltero, profesión jornalero y señas siguientes: pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, barba ovalada, color sano y señas particulares ninguna, avecindado últimamente en su pueblo, y procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Toledo número 35, D. Juan Castro Ramos, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zamora, 5 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Juan Castro. JG—2320

4.734

RAMOS SEGURADO, Emilio; hijo de Angel y de María, natural de Ferrnosahe, Ayuntamiento de ídem, partido judicial de Bermillo de Sayago, provincia de Zamora, de veintidós años de edad, de estado soltero, profesión jornalero, y señas siguientes: pelo castaño, cejas al pelo, ojos garzos, barba poca y color moreno; sin señas particulares; avecindado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Toledo, número 35, D. Juan Castro Ramos, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zamora, 5 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Juan Castro. JG—2319

4.735

RANERO SAINZ, Isidro; hijo de Manuel y de Teresa, natural de Lanestosa, Ayuntamiento de Lanestosa, provincia de Vizcaya, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,850 metros, color moreno, pelo castaño, cejas regulares, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba saliente, domiciliado últimamente en Lanestosa, provincia de Vizcaya, procesado por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Bilbao, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Vitoria, ante el Juez instructor D. José Molas García, Capitán de Artillería, con destino en el segundo Regimiento de Montaña, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 6 de Abril de 1921.—El Capitán Juez instructor, José Molas. JG—2155

4.736

RASERO CAMPOS, Pedro; hijo de Antonio y Josefa, natural de Almendralejo, Ayuntamiento de Almendralejo, provincia de Badajoz, de estado soltero, profesión tratante, de veintidós años de edad, estatura 1,660 metros, color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba regular, boca regular, domiciliado últimamente en Almendralejo, provincia de Badajoz, procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del primer Depósito de Remonta y Escoltas, D. Carlos Gutiérrez Maturana, residente en Tetuán de las Victorias, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Tetuán de las Victo-

rias, 26 de Marzo de 1921.—El Capitán Juez instructor, Carlos Gutiérrez. JG—2147

4.737

REIG RIVES, Rafael (a) Petit chocolate; de oficio camarero, se presentará en el Arsenal de esta población, al señor Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. Germán Argüelles Ríos para prestar declaración en la sumaria que por reyerta se le sigue.—Cartagena, 5 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Germán Argüelles. JM—2094

4.738

RODRIGO TARAMO, Manuel; hijo de Antonio y de María, natural de Llenandí, Ayuntamiento de Parres, provincia de Oviedo, de estado soltero, de veintitrés años, estatura 1,550 metros, sus señas se ignoran, sujeto a expediente por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días, desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Oviedo, ante el Capitán Juez instructor del 4.º Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Barcelona, don José Bertomeu Torres, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 1 de Abril de 1921. El Capitán Juez instructor, José Bertomeu Terrés. JG—2087

4.739

RODRIGUEZ ESPINA, Vicente; hija de Laureano y de Pilar, de diez y nueve años de edad, cuerpo crecido, ojos, cejas y pelo castaño claro, frente, nariz y boca regular, color moreno, barba no tiene, natural y vecino de Abrés, término municipal de Vegadeo, provincia de Oviedo, folio 19-1920 de inscriptos sujetos al servicio de la Armada contra quien se sigue expediente de prófugo, se le hace saber por medio del presente edicto, conculéndole un plazo de sesenta días a partir de la fecha de la presente publicación para hacer su presentación en este Juzgado, sito en la Capitanía de este Puerto.—Ribadeo, 5 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Ricardo Requejo. JM—2140

4.740

RODRIGUEZ FERNANDEZ, José; hijo de Juan y de Eugenia, natural de La Robla, Ayuntamiento de ídem, provincia de León, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en La Robla, provincia de León, procesado por falta a concentración; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Burgos número 36, de guarnición en León, D. Narciso Gordón Alvarez, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—León, 28 de Marzo de 1921.—El Juez instructor, Narciso Gordón. JG—2121

4.741

RODRIGUEZ OLIVEROS, Jesús; hijo de Basilio y de Angela, natural de Antigua, Ayuntamiento de San Tirso de Abres, provincia de Oviedo, de estado soltero, oficio labrador, de veintidós años

de edad, estatura 1,760 metros, sin más señas particulares; domiciliado firmemente en su pueblo; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Cazadores de María Cristina, 27 de Caballería, D. Alfonso Puig Russo, en el cuartel que ocupa dicho Regimiento en Aranjuez (Madrid), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Aranjuez, 12 de Abril de 1921.—El Capitán Juez instructor, Alfonso Puig. JM—2171

4.742

RODRIGUEZ MENDEZ, Angel; hijo de Pedro y Josefa, de veinticinco años, de edad, estado soltero, natural de Castromayor, Ayuntamiento de Abadín (Lugo); avecindado últimamente en ignorado paradero; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Amador Enseñat Soler, residente en Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Coruña, 30 de Marzo de 1921.—El Teniente Juez instructor, Amador Enseñat. JG—2089

4.743

RODRIGUEZ REBOREDO, José María; hijo de Ramón y de María, natural de Limiñón, Ayuntamiento de Abegondo, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Limiñón; procesado por haber faltado a concentración a filas; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Alferez Juez instructor D. Obdulio Cancio Gómez, en la plaza de El Ferrol, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebelde.—El Ferrol, 30 de Marzo de 1921.—El Alferez Juez instructor, Obdulio Cancio. JG—2112

4.744

RODRIGUEZ SUAREZ, José; hijo de José y Victoria, natural de Mesos, Ayuntamiento de Frades, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,800 metros; domiciliado últimamente en Mesos, provincia de Coruña; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor, del tercer Regimiento de Artillería de Montaña, D. Luis López Varela, residente en Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Coruña, 4 de Abril de 1921.—El Teniente Juez instructor, Luis López Varela. JG—2115

4.745

ROSELLY COT, Rosendo; hijo de Esteban y de Dolores, natural de Tossas (Gerona), de estado soltero, profesión bracero, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,710 metros, pelo y cejas negros, ojos castaños, nariz regular, barba poblada, boca regular, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Montiluis (Francia)

nia); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Olot para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado ante el Juez instructor D. Manuel Rico Ochagavía, con destino en el Regimiento Cazadores de Alfonso XIII, 24 de Caballería, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 1.º de Abril de 1921.—El Juez instructor, Manuel Rico.

JG—2043

4.746

RUBIO ANCEJO, Francisco, hijo de Abdón y de Mariana, natural de Palma, provincia de Baleares, vecindado en Palma, de estado soltero, apodo no se conoce, de oficio ebanista, de veintidós años de edad, de estatura 1,680 metros; procesado por falta de concentración a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente de Artillería Juez instructor eventual de la Comandancia de Mallorca D. Rafael Pons Sastre, en el cuartel de San Pedro de esta ciudad, bajo apercibimiento que de no efectuarlo en el plazo marcado será declarado rebelde.—Palma, 5 de Abril de 1921.—El Teniente Juez instructor, Rafael Pons.

JG—2262

4.747

RUIDREJO MARTINEZ, Florencio; hijo de Deogracias y de María, natural de Omela, provincia de Soria, vecindado en el Collado, de la misma provincia, de veintitrés años de edad, de estado, oficio, talla y señas personales y particulares desconocidos, se le supone residenciado en la República Argentina, contra quien instruyo expediente por la falta de concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería Galicia número 19 D. José Seva, Gómez, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Jaca, 9 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, José Seva.

JG—2226

4.748

SAAVEDRA SANCHEZ, Manuel; hijo de Joaquín y de Bernarda, natural de Sobrado (Coruña), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,045 metros, perteneciente a la Caja de Recluta de Betanzos número 98, y sus señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en Sobrado (Coruña); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez D. Ramón Muñiz Balbueza, Teniente de Caballería con destino en el regimiento de Dragones de Santiago, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 30 de Marzo de 1921.—El Teniente Juez instructor, Ramón Muñiz.

JG—2191

4.749

SAEZ ARROYO, Enrique; hijo de Manuel y de Ana, natural de Urvaco (Santander), de estado soltero

profesión labrador, de veinte años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,668 metros, número 4 del sorteo para el reemplazo de 1920, por el Ayuntamiento de Santillana (Santander); domiciliado últimamente en ignorado paradero y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Torrelavega para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza ante el Juez instructor D. Santiago López Bago y Bacener, Comandante con destino en el regimiento de Infantería Adalucía número 52, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santoña, 7 de Abril de 1921. El Juez instructor, Santiago López Bago.

JG—2279

4.750

SAIZ FERNANDEZ, Manuel; hijo de Manuel y de Florentina, natural de Camargo (Santander), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,540 metros, pelo, cejas y ojos negros, barba nada, boca y frente regulares, sin señas particulares; domiciliado últimamente en ignorado paradero y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santander para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado ante el Juez instructor D. Manuel Rico Ochagavía, con destino en el regimiento Cazadores de Alfonso XIII, 24.º de Caballería, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 31 de Marzo de 1921.—El Juez instructor, Manuel Rico.

JG—2048

4.751

SALOMON GAVINHO, José; se ignora el apodo y nombre de los padres, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en Caminha (Portugal); procesado por el delito de contrabando de azúcar; comparecerá en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en el Juzgado de Marina, sito en la Capitanía del Puerto, ante el Juez instructor Teniente de navío de la Armada D. Fausto Escrigas y Cruz.—La Guardia, 8 de Abril de 1921.—El Teniente Juez instructor, Fausto Escrigas.

JM—2232

4.752

SANCHEZ BARLAN, Antonio; hijo de Manuel y de Esperia, natural de Villamor, Ayuntamiento de Salas, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,629 metros, domiciliado últimamente en Villamor, provincia de Oviedo, procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del tercer Regimiento de Artillería de Montaña D. Luis López Varela, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—La Coruña, 4

de Abril de 1921.—El Teniente Juez instructor, Luis López Varela.

JG—2196

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

## MADRID—HOSPITAL

D. Pedro Castán y Trallero, Juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta Corte.

Por el presente hago saber: Que al Juzgado de mi cargo y Secretaría de D. Joaquín Argote ha correspondido, por repartimiento, la demanda incidental promovida por el Procurador D. José Zorrilla a nombre de D. Augusto Duram de Cottés, en la que se denuncia la desposesión o extravío de nueve acciones al portador de la Compañía de Construcciones hidráulicas y civiles; y se solicita también la nulidad de los precitados títulos y la expedición en momento oportuno de los duplicados.

Dichas acciones son las que a continuación se reseñan:

Las señaladas con los números 4.478 a 4.486 ambas inclusivas.

En su consecuencia, y cumpliendo además el precepto contenido en el artículo 550 del Código de Comercio, se previene a los tenedores actuales de los valores mencionados que, por providencia dictada en el día de hoy ha sido admitida la expresada demanda y se ha señalado el término de nueve días para que dentro de él, puedan comparecer ante este Juzgado a hacer uso de su derecho, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que hubiere lugar si no lo verifican.

Dado en Madrid a 6 de Mayo de 1921. Pedro Castán.—El Secretario, Joaquín Argote.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID expido el presente en Madrid a 6 de Mayo de 1921.—El Juez, Pedro Castán.—El Secretario, Joaquín Argote.

X—114

## TORRIJOS

D. José Ponce de León y Encina, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que autoriza, se tramita expediente de jurisdicción voluntaria sobre ausencia de don José Alvarez Alonso, vecino de Carmona, provincia de Toledo, que se ausentó de dicho pueblo el año 1915, ignorándose dónde se encuentra. En su virtud, se le llama por este primer edicto, como también a la persona o personas que puedan dar noticias de su actual paradero, o tengan interés en el referido expediente para que comparezcan ante este Juzgado en término de dos meses.

Dado en Torrijos a 6 de Mayo de 1921. El Juez, José Ponce de León.—P. S. M., Licenciado Jesús Riaño.

X—1141